

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2029

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 5 de junio de 2013

Término del artículo 113: 14 de junio de 2013

SUMARIO: **Semana** de la Gastronomía Porteña, a realizarse del 11 al 18 de octubre de 2013 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Tonelli**. (2.873-D.-2013.)

E. Rasino. – Liliana M. Ríos. – Pablo G. Tonelli. – José R. Uñac.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Tonelli, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Semana de la Gastronomía Porteña 2013 a realizarse del 11 al 18 de octubre de 2013, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la Semana de la Gastronomía Porteña 2013 a realizarse del 11 al 18 de octubre de 2013, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 29 de mayo de 2013.

Juan A. Salim. – Silvina M. García Larraburu. – Ana M. Ianni. – María C. Cremer de Busti. – Lino W. Aguilar. – Elsa M. Álvarez. – Mario L. Barbieri. – Julio C. Catalán Magni. – Oscar R. Currién. – Carlos G. Donkin. – José D. Guccione. – Mariana Juri. – Stella M. Leverberg. – Ermino E. Llanos. – Susana del V. Mazzarella. – Edgar R. Müller. – Cristian R. Oliva. – Ana M. Perroni. – Agustín A. Portela. – Elida

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Tonelli, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Semana de la Gastronomía Porteña 2013 a realizarse del 11 al 18 de octubre de 2013, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de este evento, en el que la ciudad invita a los amantes del buen comer a disfrutar durante siete días de historias, clases magistrales de gastronomía en espacios abiertos, degustaciones y recorridos por restaurantes y pizzerías famosas.

A medida que se van recorriendo las calles y los barrios de Buenos Aires, ésta les dará la bienvenida con una oferta gastronómica completa y única, donde conviven armoniosamente todas las cocinas del mundo.

Según un estudio realizado por la Organización Mundial del Turismo durante 2012, la gastronomía constituye la tercera parte del gasto de los viajeros del mundo en destino. La OMT señala que la calidad gastronómica es determinante a la hora de evaluar la experiencia de viaje.

Las rutas gastronómicas tienen como característica un fuerte intercambio social entre sus consumidores y la posibilidad de apreciar los procesos productivos y de alta gama de alimentos, aceites y vinos, entre otros destacados.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés turístico de esta Honorable Cámara, la Semana de la Gastronomía Porteña 2013, a realizarse del 11 al 18 de octubre de 2013, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Pablo G. Tonelli.